

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18674 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de modificación de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Toba de Valdivielso - Merindad de Valdivielso (Burgos).*

El Ayuntamiento de Merindad de Valdivielso ha solicitado la modificación de características de la concesión inscrita en el Registro de Aguas de la cuenca del Ebro en la Sección A, Tomo 86, Hoja 180, de la que es titular, cuyos datos pueden consultarse en la web www.chebro.es, de forma que se sustituyen las captaciones existentes por una nueva captación, a derivar de un pozo ubicado en la parcela 15053 del polígono 535, en el término municipal de Toba de Valdivielso - Merindad de Valdivielso (Burgos) referencia 2024-P-982, se reduce el volumen máximo anual en 838 m³, pasando a ser de 1.202 m³, y se reduce el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo en 0,035 l/s, pasando a ser de 0,099 l/s, para el abastecimiento urbano a 2 habitantes (llegando a 25 habitantes en época estival) en la localidad de Toba de Valdivielso. Las obras ligadas a la captación consisten en un pozo de 0,216 m de diámetro y 115 m de profundidad, extrayéndose el caudal necesario mediante electrobomba de 2,95 CV de potencia, con caudal máximo instantáneo de 0,63 l/s.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 19 de mayo de 2025.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250023641-1